

## SESIÓN ORDINARIA PRIMER TRIMESTRE CONSEJO DE PROXIMIDAD

30 de marzo de 2022

**17:00 HORAS**

Salón de Actos de Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Distrito  
Paseo de la Chopera, 6

### Asistentes:

**Presidenta:** Sra. Hernández de la Riva, Cayetana.

**Secretario:** Sr. Santa Cecilia Roma, Carlos

**Consejero de Proximidad:** Valcayo Peñalva, José Ramón

### Representantes:

- Sr. Gutiérrez González, Mario (Mesa de Medio Ambiente).
- Sra. Estévez Cueto, M<sup>a</sup> Isabel (Mesa de Cultura).
- Sr. Valcayo Peñalva, José Ramón (Mesa de Desarrollo Urbano).
- Sr. López Fernández, José Alberto (Mesa de Bienestar Social).

### Organizadores:

- Sr. Rosillo Antúnez, Francisco (Mesa de Participación Ciudadana).
- Sr. Herradón Borrella, Domingo Ángel (Mesa de cultura).
- Sr. Alonso Gómez, Alejandro Máximo (Mesa de Medio Ambiente).
- Sra. Cortés Plasencia, Carmen (Mesa de Bienestar Social).
- Sra. Martínez Belmar, Rocío (Suplente Mesa de Desarrollo Urbano).
- Sra. García Vaquero, Victoria Pilar (Mesa de Equipamientos).

### Representantes grupos políticos:

- Sr. Quitadamo, Giovanni (Vocal vecino Más Madrid).
- Sra. Navarro Ruiz, Ana Helena (Portavoz adjunta Grupo socialista).
- Sra. Bravo Hernández, Vania (Portavoz Grupo Mixto).

### Otros asistentes:

- Coordinador del distrito: Carlos María Martínez Serrano.

Comienza la sesión siendo las 17 horas y 07 minutos.

### Resumen de los puntos tratados.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria constitutiva del Consejo de Proximidad del 27 de octubre de 2021.

Se aprueba por unanimidad.

2. Dar cuenta del Decreto de la Concejala del Distrito de fecha 25 de febrero de 2022, por el que se modifica parcialmente el decreto de nombramiento de titular y suplente de la secretaria del Consejo de Proximidad de fecha 18 de octubre de 2021.

Se da lectura del decreto de fecha 18 de octubre de 2021, por el que la Concejala Presidenta del Distrito deja sin efecto el nombramiento de Dña. M<sup>a</sup> Amparo Vallcanera Zeferino-Rodriguez como titular de la Secretaría del Consejo de Proximidad del distrito

### Información de Firmantes del Documento

CARLOS SANTA-CECILIA ROMA - SECRETARIO DISTRITO ARGANZUELA  
MARIA CAYETANA HERNANDEZ DE LA RIVA Concejala/ Presidente/a De Distrito  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 19/05/2022 15:33:23  
Fecha Firma: 19/05/2022 15:39:47  
CSV : 1NR4APQCJA3L3RQI



de Arganzuela, aprobado por decreto 2021/130 de fecha 18 de octubre de 2021, y nombra a D. Carlos Santa Cecilia Roma titular de la secretaría.

### 3. Información sobre nuevas designaciones en las mesas.

El secretario da cuenta del nombramiento de D. José Alberto López Fernández como representante suplente de la Mesa de Bienestar Social, designado en la sesión de la Mesa celebrada el 20 de enero de 2022.

### 4. Modificación de la persona titular de la Consejería de Proximidad.

El secretario informa que en el acto constitutivo se nombró Consejero de Proximidad a José Ramón Valcayo Peñalva, vocal vecino. Según el artículo 7 del Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad, los vocales vecinos no pueden desempeñar dicho cargo, por lo que se debe proceder a una nueva designación del Consejero de proximidad. Podrán postularse los representantes de la Mesas y será elegido por votación entre los mismos representantes.

D.ª Mª Isabel Estévez Cueto, representante de la Mesa de Cultura, se postula como titular de la Consejería y D. Mario Gutiérrez González, representante de la Mesa de Medio Ambiente, se postula como suplente. Ambos son designados por unanimidad.

### 5. Información sobre el Estado del distrito.

La Presidenta del Consejo expone el informe sobre el estado del distrito:

“Celebramos hoy la segunda sesión del Consejo de Proximidad, dentro del nuevo marco que nos hemos dado de participación ciudadana, que, además, tiene un contenido determinado por la misma norma, como es tratar del Debate del Distrito. Este año de 2021 y lo transcurrido de 2022, ha estado marcado por las siguientes circunstancias:

- Seguimos sufriendo las desastrosas consecuencias económicas y sociales, que produjo el Covid-19.
- Cuando, ilusamente, creíamos que habían remitido las olas del virus, nos llegó en el otoño pasado, una sexta ola, la denominada variante Ómicron. Todavía en estos días enferman miles de personas y, lamentablemente, mueren cientos de personas. Afortunadamente la masiva vacunación de la población española ha limitado los daños. En esto los españoles hemos dado un ejemplo de responsabilidad al resto del mundo.
- Desde finales del año pasado y durante lo que va de año sufrimos una crisis económica, que también es global, con un incremento de la inflación estimada, en febrero de 2022 del 7,4%, del Índice de Precios al Consumo (IPC), de acuerdo con el indicador adelantado elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), dato que no se había producido en España desde hace 30 años. Lo que, unida a la alta tasa de paro, la mayor del mundo occidental, está causando desastrosos efectos, que lo sufren los trabajadores y la clase media.
- A todo esto, se une un incremento de los precios de la energía, petróleo y gas, que ha disparado el precio de la electricidad.
- Hace más de un mes el presidente ruso Putin inicio una guerra con la invasión de Ucrania, provocando que la crisis actual se agrave aún más.

Con todas estas circunstancias me reitero en las pautas que me marque en el inicio de mi mandato como concejala de Arganzuela que se las recuerdo: ser muy próxima a los vecinos, recuperar la normalidad democrática con el diálogo como instrumento político



#### Información de Firmantes del Documento

CARLOS SANTA-CECILIA ROMA - SECRETARIO DISTRITO ARGANZUELA  
MARIA CAYETANA HERNANDEZ DE LA RIVA Concejala/ Presidente/a De Distrito  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 19/05/2022 15:33:23  
Fecha Firma: 19/05/2022 15:39:47  
CSV : 1NR4APQCJA3L3RQI



y gestionar los recursos económicos y humanos bajo los principios de transparencia, eficacia y eficiencia.

De esta tercera pauta, fundamentalmente, es de lo que voy a dar cuenta en este Consejo.

Comenzamos con el **Departamento Económico**: El presupuesto del Distrito de Arganzuela ha crecido.

En el año 2018 había un presupuesto de 25.767.929,33 €, en 2019 de 25.282.420,95 €, en el año 2020 un presupuesto de 32.759.639,09 €, en 2021 de 32.881.570,11 € y en 2022 ha contado con un presupuesto definitivo de 34.525.045 €, reconociéndose obligaciones por 32.881.570 €, lo que supone una ejecución del 95,24%, situándonos en la segunda posición del conjunto de los distritos de Madrid, a menos de una décima de Villaverde y casi 5 puntos por encima de la media. Creo que debemos estar bastante orgullosos.

Asimismo, en cuanto a inversiones realizadas el pasado año, Arganzuela es el distrito de Madrid con el porcentaje más alto de inversión, un 97,66%, más de 27 puntos por encima de la media.

En cuanto a Servicios Sociales, el ámbito de actuación del departamento está dirigido a los menores y adolescentes, a las personas mayores, y en general todas las familias vulnerables del distrito, con especial hincapié en aquellas situaciones de mayor dificultad y desigualdad por precariedad económica, desarraigo, dificultades escolares, desempleo, problemas de conciliación entre la vida familiar y laboral, dificultades de integración y adaptación, violencia de género, problemas de habitabilidad o falta de vivienda, falta de recursos de ocio educativo para menores así como información e intervención con jóvenes para el acercamiento de recursos sociales, culturales y de empleo entre otros.

También es prioritaria la atención de las personas mayores de 65 años del Distrito. El objetivo principal es mejorar la calidad de vida de las personas mayores, favoreciendo actuaciones preventivas en su domicilio, con sus cuidadores y su entorno social, así como la intervención específica si existen ya situaciones de dependencia.

Para la consecución de dichos objetivos, se requiere de los siguientes recursos:

El Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia Domiciliaria, Centros de Día para personas con deterioro físico y deterioro cognitivo, Alojamientos alternativos, Ayudas técnicas a la movilidad, Adaptaciones geriátricas domiciliarias, Servicio de Comida a Domicilio, Servicio de lavandería, Fisioterapia preventiva, Programa de respiro familiar, servicio de apoyo psicológico dirigido a personas mayores en aislamiento social, Voluntariado Social, Talleres de apoyo a familiares con personas dependientes a su cargo "Cuidando a quienes cuidan", gestionados desde el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar social.

Los datos de gestión de este servicio durante el año 2021 y el periodo de enero a marzo del 2022, en el distrito son:

SAD MAYORES	AÑO 2021	AÑO 2022 (enero - marzo)
USUARIOS ATENDIDOS TOTALES	2.204	1.662

#### Información de Firmantes del Documento

CARLOS SANTA-CECILIA ROMA - SECRETARIO DISTRITO ARGANZUELA  
MARIA CAYETANA HERNANDEZ DE LA RIVA Concejala/ Presidente/a De Distrito  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 19/05/2022 15:33:23  
Fecha Firma: 19/05/2022 15:39:47  
CSV : 1NR4APQCJA3L3RQI



USUARIOS ASP	1.224	976
USUARIOS DEPENDENCIA	980	686

SAD DISCAPACITADOS	AÑO 2021	AÑO 2022 (enero - marzo)
USUARIOS ATENDIDOS TOTALES	147	117
USUARIOS ASP	54	43
USUARIOS DEPENDENCIA	93	74

SERVICIO TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	AÑO 2021		AÑO 2022 (enero - marzo)
USUARIOS ATENDIDOS TOTALES	TITULARES	4.925	4.006
	CONVIVIENTES	839	613
	TOTAL	5.764	4.619

Referente a **Salud**, el objetivo de las actividades a desarrollar por el Departamento se encamina: a la protección frente a los riesgos que puedan afectar a la salud y seguridad de los consumidores; a la protección de sus legítimos intereses económicos y sociales; y, a la correcta información sobre los diferentes bienes, productos y servicios; y a la educación en materia de consumo.

Sobre la **Unidad de Consumo**, su misión es garantizar la defensa y promoción de los derechos de las personas consumidoras mediante actuaciones eficaces de información, asesoramiento, formación, promoción, educación, prevención, inspección y control con la finalidad de garantizar la salud, seguridad y los legítimos derechos e intereses de los consumidores y usuarios en el ámbito competencial de la Unidad de Consumo No Alimentario.

Los destinatarios de las actuaciones son las personas consumidoras prestando una especial atención a los colectivos de especial protección en la infancia, adolescencia, personas con alguna capacidad disminuida, personas mayores, mujeres gestantes, inmigrantes y sectores económicos o sociales más débiles.

Entre las actividades desarrolladas para conseguir los objetivos mencionados caben destacar:

- Gestión de la Oficina Municipal de Información al Consumidor del Distrito (OMIC)
- Programa de inspección y control de establecimientos.

Referente a **Deportes**, el distrito dispone de los siguientes Centros Deportivos Municipales: CDM BMX, CDM Centro Integrado, CDM La Fundi, CDM Marques De Samaranch y CDM Peñuelas. Y de 19 Instalaciones Deportivas Básicas.

Las líneas generales de actuación han sido y son:

#### Información de Firmantes del Documento

CARLOS SANTA-CECILIA ROMA - SECRETARIO DISTRITO ARGANZUELA  
 MARIA CAYETANA HERNANDEZ DE LA RIVA Concejala/ Presidente/a De Distrito  
 URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 19/05/2022 15:33:23  
 Fecha Firma: 19/05/2022 15:39:47  
 CSV : 1NR4APQCJA3L3RQI



- Mejorar la APP "AVISOS MADRID", que funciona fenomenal y con la cual la gente está muy contenta, en la que se podrán acceder y reservar en la amplia oferta de clases actividades abiertas, reservas de espacios para la práctica deportiva, y alquileres.
- Programas deportivos dirigidos: Se han ofrecido 80 programas.
- Programas deporte en la calle: Caminar por Madrid, Correr por Madrid, Marcha nórdica por Madrid, Ejercicio al aire libre y ejercicio físico por Madrid.
- Programa especial organizado por la DGD: Autoprotección para las mujeres.
- Escuelas deportivas municipales en colaboración: N.º Escuelas 13
- Escuelas de promoción deportiva: N.º Escuelas creadas en centros escolares 11
- Juegos deportivos municipales, copa primavera y torneos municipales
- Mes del deporte Arganzuela: XI Edición Arganzuela camina, Ranking pádel Centro integrado Arganzuela, Día del mayo, I Pozo Pádel Samaranch, Torneo Tenis Round Robin Samaranch, 3x3 baloncesto, Torneo fútbol 7, Exhibición rítmica, Día del voleibol la melonera, Campeonato remo indoor, I torneo padel solidario (asperger), Jornada de mayores, Campus bádminton navidad, Jornadas recreativas Navidad, Cubo gym.
- Eventos y torneos nacionales e internacionales: Torneo europeo preolímpico de esgrima, Campeonato de España de esgrima veteranos, Final copa Madrid/ IV trofeo la melonera bmx 2021, Torneo nacional ranking infantil esgrima, Campeonato de Europa de baloncesto en silla de ruedas.

Referente a **Cultura**, los espacios de los centros culturales "Casa del Reloj" y "Centro Dotacional Integrado Arganzuela", Nave de Terneras; explanada multiusos, acogieron gran número de actividades enmarcadas en varios bloques bien definidos: La oferta cultural de Distrito permitió, a vecinos y vecinas de Madrid, disfrutar del tiempo libre, con planes de todo tipo.

#### Actividades:

- Conciertos, actuaciones musicales, teatro, conferencias, danza, festivales, ciclos, jornadas.
- Para los más pequeños, los sábados por la mañana, se recrearon espectáculos de magia, teatro, payasos, títeres y cuentacuentos.
- Efemérides: "Día del Libro"; "Día de la Mujer Trabajadora".
- Cine al aire libre: se proyectaron nueve películas durante los meses de julio, agosto y septiembre, en el auditorio del Parque Enrique Tierno Galván.
- Cine los viernes en el Centro Dotacional Integrado. En noviembre se celebró la "XII Semana de Cortometrajes La Casa del Reloj Arganzuela".
- Durante La Navidad se realizaron la música en las iglesias del distrito (9 parroquias), el Festival de Góspel en la Nave de Terneras. El Certamen escolar de Villancicos, con la actuación de grupos corales de los centros educativos. Las dos ludotecas "Cocina divertida" y "Ludoteca infantil navideña", en el CDI, actividades infantiles en Casa del Reloj y como colofón la visita de los Reyes Magos en la Nave de Terneras.
- Talleres de ocio: se ha dado continuidad a los talleres culturales en el Distrito como método activo de enseñanza. El servicio se ha prestado mediante un contrato por procedimiento abierto con la empresa EDUCO en los centros culturales del Distrito "Casa del Reloj" y "Centro Dotacional Integrado". Las materias impartidas se agrupan en las siguientes áreas:
- Área Musical; Área de Formación Humanística; Área de Idiomas; Área de Mantenimiento Físico y Masaje; Área de Baile y Danza; Área de Artes Aplicadas y Manualidades; Área de Artes escénicas y audiovisuales; Área de informática general y aplicaciones informáticas.
- Exposiciones: se han realizado 20 exposiciones en las salas de los Centros Culturales del Distrito (Casa del Reloj, CDI y Sala la Lonja) a lo largo de todo el año. Cabe



#### Información de Firmantes del Documento

CARLOS SANTA-CECILIA ROMA - SECRETARIO DISTRITO ARGANZUELA  
 MARIA CAYETANA HERNANDEZ DE LA RIVA Concejala/a Presidente/a De Distrito  
 URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 19/05/2022 15:33:23  
 Fecha Firma: 19/05/2022 15:39:47  
 CSV : 1NR4APQCJA3L3RQI



destacar la instalación de un Belén Popular Tradicional en “La Lonja” de la Casa del Reloj, creado por la Asociación de Belenistas de Madrid.

- Certámenes: Se convocaron la XXXVI Edición de Pintura y XIV Edición de Fotografía de los premios Arganzuela con gran participación, en la sala de la Lonja. Y la convocatoria del II certamen literario “Benito Pérez Galdós”, en las modalidades de relato corto y poesía, también con una gran participación por escritores de toda España, con obras originales, inéditas y escritas en castellano.
- Fiestas populares: Las Fiestas de Melonera en el año 2021 se celebraron con un gran éxito de participación, a pesar de la reducción de aforos según lo dispuesto por la normativa sanitaria.
- Se realizaron cuatro actividades infantiles en el auditorio de la Casa del Reloj y cuatro conciertos estelares en la explanada de Madrid Río, con la participación de los artistas; Café Quijano; Dvicio; David Otero y Siempre así.

El **Departamento de Educación** trata de dar respuesta a todas las necesidades educativas de la comunidad educativa del distrito (Centros escolares, Profesorado y Equipos directivos, AMPAS, Familias, alumnado...). Las principales actuaciones han sido:

- Absentismo Escolar.
- Escuelas Infantiles.
- Servicios Complementarios a la educación: Transporte, Convivencia /Teatro Foro (que se adaptó a las necesidades de monitores a la entrada y salidas colegios), Apoyo a la convivencia a través del deporte en el Colegio Beata, Escuelas de Familias, Extraescolares, Campamentos Urbanos (no se realizaron en Semana Santa, pero si en verano con 1020 plazas), Certamen de Tarjetas navideñas, Certamen de Villancicos.

En cuanto al **mantenimiento, conservación e inversiones en los edificios adscritos al distrito**, se ha continuado de forma permanente las tareas de mantenimiento y conservación de los edificios municipales y de los Colegios Públicos del Distrito, así como de las instalaciones deportivas.

En relación con las obras ejecutadas y previstas en el Distrito de Arganzuela, desde junio 2021 hasta la actualidad se adjunta cuadro resumen con las inversiones realizadas:

2021	Centros Docentes Enseñanza Infantil y Primaria		1.050.788,99 €	
	Servicios Complementarios Educación		60.953,92 €	2.381.279,36 €
	Instalaciones Deportivas		1.169.569,47 €	
	Edificios		99.986,98 €	
	Conservación Vías Públicas		61.203,68 €	
	Viales (Urbanización)		174.710,06 €	
	Vías Públicas (viales)		456.828,08 €	1.429.334,94 €
	Zonas Verdes (Parques)		139.749,76 €	
	Zonas Verdes (Zonas Ajardinadas)		596.843,36	
	Total, Presupuesto Ordinario			3.810.624,16 €

#### Información de Firmantes del Documento

CARLOS SANTA-CECILIA ROMA - SECRETARIO DISTRITO ARGANZUELA  
 MARIA CAYETANA HERNANDEZ DE LA RIVA Concejala/ Presidente/a De Distrito  
 URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 19/05/2022 15:33:23  
 Fecha Firma: 19/05/2022 15:39:47  
 CSV : 1NR4PQCJA3L3RQI



	Solicitud subvenciones borrasca Filomena		1.475.000 €
--	--	--	-------------

En relación con el año 2021, cabe destacar lo siguiente:

- Se han ejecutado Inversiones por un total de 3.810.624,16 €. Se han reconocido obligaciones por el 97,66% del crédito, tal como se señala en el informe Mensual Seguimiento del Presupuesto diciembre 2021 elaborado por el Área de Gobierno de Hacienda y Personal, donde destaca específicamente al Distrito de Arganzuela en relación al resto de distritos.
- Las obras de mantenimiento y conservación en los Centros Educativos de Educación Infantil y Primaria, las inversiones en las Escuelas Infantiles, así como en la Escuela de Música del Distrito dan respuesta a las necesidades en el ámbito de la Educación. Sumado a las inversiones en las Instalaciones Deportivas y Edificios, permiten que el conjunto de edificios adscritos al Distrito de Arganzuela esté en las debidas condiciones de uso por la ciudadanía. Se ha invertido un total de 2.381.279,36 €.
- Dentro de las competencias asumidas por los Distritos en la vía pública y zonas verdes, se ha incrementado las inversiones, mejorando la accesibilidad en la calle Bronce, c/ Arganda, en el Jardín del Párroco Sanchez Cámara, en la calle Canarias en la zona verde en c/ General Lacy cv c/ Bustamante, en el Parque del Bronce y en la zona verde San Isidoro de Sevilla y Concejal Benito Martín Solano, por un importe global de 1.429.334,94 €.
- Con la inversión realizada en el Jardín del Párroco Sanchez Cámara se ha dado respuesta al proyecto participativo 2019 "Parque Infantil Cubierto" (nº identificación: 12684).
- Así mismo a finales de año, se inician los estudios previos y elaboración de presupuestos para las inversiones del 2022, que actualmente están en fase de tramitación administrativa, pendientes de su dotación presupuestara, para su ejecución durante el año presente.
- Cabe destacar la elaboración de los presupuestos por los daños acaecidos por la borrasca Filomena, pendientes de la subvención estatal. Se han solicitado subvenciones por un total de 1.475.000 € para subsanar las deficiencias en varios edificios adscritos a la Junta de Distrito tal como la Casa del Reloj, el CIP Plácido Domingo, la El La Melonera, el CEIP Tirso de Molina o el CDM Marqués de Samaranch.
- Debido a las actuales y cada vez más competencias en materia de actuaciones en zonas verdes y espacios públicos este año 2022 se va a incrementar, si la asignación presupuestaria se lleva a cabo, la inversión en este ámbito, teniendo previsto y solicitado mediante la incorporación de suplemento de crédito por remanentes un total de 4.790.000 euros y en actuaciones en edificios municipales, centros docentes e instalaciones deportivas un total de 4.600.000 euros.
- Sumado a lo anterior, de manera continua se lleva el Mantenimiento Integral de los Equipamientos Adscritos al Distrito de Arganzuela, con objeto de garantizar su conservación y óptimo rendimiento, así como los trabajos derivados de la organización de espacios que pudieran producirse. Es de destacar la actuación a principios de año por la borrasca Filomena. La rápida actuación del servicio de mantenimiento en coordinación con los técnicos del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana permitió la vuelta al curso escolar y al servicio al ciudadano en las debidas condiciones de seguridad y uso de los edificios, los cuales, en determinados casos, resultaron dañados y con deficiencias en su acceso.
- Asimismo, se sigue trabajando y actualizando los planes de autoprotección en los distintos edificios de competencia municipal de acuerdo con el RD 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros,



#### Información de Firmantes del Documento



CARLOS SANTA-CECILIA ROMA - SECRETARIO DISTRITO ARGANZUELA  
 MARIA CAYETANA HERNANDEZ DE LA RIVA Concejal/a Presidente/a De Distrito  
 URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 19/05/2022 15:33:23  
 Fecha Firma: 19/05/2022 15:39:47  
 CSV : 1NR4APQCJA3L3RQI



establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

- Además, desde el Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana se realizan otro tipo de tareas. Como datos orientativos, en el año 2021 se tramitaron los siguientes tipos de expedientes con los informes técnicos preceptivos:
- Comunicaciones Previas (900), Declaraciones Responsables (550), licencias (200), consultas urbanísticas (70), devoluciones de aval, peticiones, recursos, etc. (90).
- Expedientes de Disciplina (ITEs, deber de conservación, legalización obras, etc.): 700.
- Autorizaciones en vía pública (terrazas (550); ocupaciones, pasos de vehículos, reservas, etc. (350).
- Sugerencias (154) y Reclamaciones (18), Avisas, Correos, Informaciones varias a distintas Áreas de Gobierno.
- El Distrito de Arganzuela, por su ubicación y sus características, es un lugar idóneo para la celebración de eventos en la vía pública. En el año 2018 se realizaron 59 eventos y 62 en el 2019. La crisis sanitaria redujo a 20 los eventos celebrados en el año 2020. En el 2021 se reactivó dicho sector, siendo 25 los eventos autorizados. En el año 2022, se prevé su aumento, puesto que, a fecha actual, ya han sido 10 los eventos solicitados”.

La Concejala da la palabra a quien quiera intervenir. Nadie toma la palabra.

## 6. Valoración de las proposiciones presentadas por las mesas del Consejo de Proximidad para su elevación al pleno de la Junta Municipal.

El secretario informa que no hay ninguna propuesta a valorar. Las mesas solo han intentado elevar dos proposiciones que han sido inadmitidas por la asesoría legal del Consejo.

## 7. Ruegos y preguntas.

D. José Alberto López Pérez, representante suplente de la Mesa de Bienestar Social, quiere poner de manifiesto su enojo y disconformidad con la falta de viabilidad jurídica de las propuestas planteadas por la Mesa. El Sr. López explica que la Mesa propuso presentar al Pleno de la Junta Municipal un acuerdo para dirigirse al Pleno del Ayuntamiento solicitando que éste instase al Gobierno de la Comunidad de Madrid la apertura inmediata de los servicios de urgencias de atención primaria. Sobre esta proposición se emitió un informe de inviabilidad jurídica. El Sr. López muestra su sorpresa y enfado ante la incoherencia que supone que en el pleno de 9 de febrero hubiera una propuesta de un partido político con el mismo texto, y ésta sí se hubiese aprobado. También solicita que los dictámenes o informes tanto positivos como negativos de la asesoría legal sobre las proposiciones de las mesas sean remitidos a los participantes, no solo a la organizadora de la mesa.

El coordinador justifica la inviabilidad de las proposiciones y muestra su conformidad con los informes emitidos. El art. 45.5 del ROD es claro: “No se incluirán en el orden del día aquellas proposiciones que ya hayan sido debatidas y votadas en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid o que deban serlo por afectar a un ámbito superior al del distrito.” Es una cuestión superior al distrito y debería ser el área competente quien inste al Pleno del Ayuntamiento, no el distrito. Además, se explica al Sr. López el papel de los organizadores de mesa en la tramitación de las proposiciones.

El Sr. López pide aclaración sobre el procedimiento a seguir y el coordinador aclara que, si la proposición está bien planteada, ésta se llevaría al Pleno del Ayuntamiento a través de un área de gobierno.

### Información de Firmantes del Documento

CARLOS SANTA-CECILIA ROMA - SECRETARIO DISTRITO ARGANZUELA  
MARIA CAYETANA HERNANDEZ DE LA RIVA Concejala/ Presidente/a De Distrito  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 19/05/2022 15:33:23  
Fecha Firma: 19/05/2022 15:39:47  
CSV : 1NR4PQCJA3L3RQI





El Sr. Quitadamo, vocal vecino representante del grupo municipal Más Madrid, critica el actual Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad, y entiende las quejas del Sr. López; podría haberse aconsejado el cambio en la redacción de la proposición antes de emitir el informe de inviabilidad, a fin de favorecer la participación.

La concejala responde que Partido Popular y Ciudadanos cambiaron el reglamento porque no les gustaba el que había, igual que hizo su grupo político con el anterior, por lo que esperan que lo respeten ya que son ellos los que no desean participar.

La Sra. Bravo, portavoz del grupo Mixto, plantea la duda de si, como ocurre con las proposiciones en el pleno de la Junta del Distrito, puede darse a las mesas la opción de reescribirlas. La concejala responde que el reglamento es diferente para ambos órganos. Esta opción no se regula para las proposiciones de las Mesas.

D. Mario Gutiérrez, representante de la Mesa de Medio Ambiente, plantea que, en el momento que se presente una proposición, podría darse alguna directriz para hacer viable las proposiciones de las mesas. La concejala sugiere que la Jefa de la Unidad de Participación podría orientarles en ese sentido y el coordinador añade que antes de enviar la propuesta, la propia mesa puede consultar previamente sobre si están redactadas de manera correcta.

Nadie más pide la palabra.

Se levanta la sesión, siendo las 17 horas y 56 minutos del día 30 de marzo de 2022 en Madrid.

*Firmado electrónicamente*  
**El Secretario del Distrito**  
D. Carlos Santa Cecilia Roma

**Vº Bº**  
*Firmado electrónicamente*  
**La Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.**  
Doña Mª Cayetana Hernández de la Riva.



#### Información de Firmantes del Documento

CARLOS SANTA-CECILIA ROMA - SECRETARIO DISTRITO ARGANZUELA  
MARIA CAYETANA HERNANDEZ DE LA RIVA Concejala Presidente/a De Distrito  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 19/05/2022 15:33:23  
Fecha Firma: 19/05/2022 15:39:47  
CSV : 1NR4APQCJA3L3RQI

